Bogotá, D.C.

Coronel
HENRY MARTÍN GONZÁLEZ CELIS
Director General (e)
Fondo Rotatorio de la Policía -forpo
Cra. 66a # 43 - 18 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: CALIFICACIÓN DE SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO "MC-033-2022" DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

Señor Coronel Gonzáles:

En atención a la oferta allegada al proceso por los oferentes cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE REGULADORES DE VOLTAJES PARAS LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO (EDAS) DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**, el comité técnico evaluador presenta la siguiente calificación de acuerdo con las subsanaciones y observaciones allegadas por los proponentes de la siguiente manera:

Número del Proceso	**MC-033-2022**
Objeto del Proceso	**ADQUISICIÓN DE REGULADORES DE VOLTAJES PARAS LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO (EDAS) DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**
Presupuesto oficial	**$13.728.000**

SUPPLIES ELECTRONIC AND SYSTEM S.A

OBSERVACIÓN 1

Observación 1

Se le solicita respetuosamente a la entidad **HABILITAR TECNICAMENTE** la oferta del proponente **SUPPLIES ELCTRONIC AND SYSTEMS LTDA**, al corregir el error en la calificación técnica en el item de experiencia donde se califica con "NO CUMPLE" y en la observación se registra que cumple con los requisitos establecidos por la entidad. Lo anterior con el fin de evitar errores o malentendidos al momento de consolidar la calificación.

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 7: SUPPLIES ELCTRONIC AND SYSTEMS LTDA		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Experiencia.pdf	Las experiencias allegadas de la entidad ASE & ASE cumple con los requisitos de la certificación exigida en los estudios previos bajo el numeral 15.1.3.2.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (2).pdf	El oferente cumple con el diligenciamiento de anexo 1, Especificaciones técnicas y cumple con las características técnicas del equipo ofertado.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		[X] CUMPLE	[] NO CUMPLE	

RESPUESTA 1

El comité técnico evaluador acepta la observación y se aclara que la calificación a la experiencia cumple con lo requerido en el pliego de condiciones. Por lo anterior se realizará la corrección en la calificación final como "cumple" bajo experiencia.

OBSERVACIÓN 2
Observación 3 Se le solicita a la entidad **NO HABILITAR TECNICAMENTE** la oferta del propon **TECHNOLOGY STORE 2006 S.A.S.** ya que presenta en su oferta una certificación qu cumple con lo solicitado en nota 1 del anexo No. 1 al no incluir el porcentaje de cumplimi del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la nota 1 establece: **ANEXO N° 1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REGULADORES DE VOLTA** *"**Nota 1:** Presentar junto con la oferta certificación suscrita por el representante legal y responsable de seguridad y salud en el trabajo, en la cual se indique el porcentaj cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019".Subrayado fuera de text* Además, nos gustaría resaltar que la certificación presentada por TECHNOLOGY ST 2006 corresponde a la fecha del 27 de marzo de 2021 la cual se encuentra desactuali y no cumple con la normatividad vigente en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salu el Trabajo (SG-SST), según lo reglamentado en la resolución 312 de 2019 expedida Ministerio del Trabajo y en la circular 0072 expedida por Ministerio del Trabajo en el art 1 donde se establece que: "*1. Todos los años en el mes de diciembre las empr públicas, privadas, empleadores y contratantes deben realizar la autoevaluación y c resultado un plan de mejora de los estándares mínimos del año en curso así mismo formular el plan anual del año siguiente*", es decir que para este año se debió realizar autoevaluación junto con un plan de mejora del SG-SST por parte proponente, y prese una certificación con el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Segu y Salud en el Trabajo (SG-SST) según lo requerido por la normatividad vigente y el F Rotatorio de la Policía.
RESPUESTA 2
El comité técnico evaluador acepta la observación y se califica como "no cumple" al proponente TECHNOLOGY STORE 2006, de acuerdo a la verificación de la resolución 0312 de 2019, evidenciando que el documento allegado bajo el documento **especificaciones.pdf** no se encuentra vigente para el año 2022 toda vez, que se debió de actualizar en el mes de diciembre de 2021.



SIG Consultoría

Bogotá, 27 de marzo de 2021

CERTIFICA

Que la organización TECHNOLOGY STORE con NIT. 900098340-5, diseño su Sistema de Gestión (SG-SST) a través de nuestra asesoría integral, permitiendo garantizar a todos sus asociados estratégicos, el aseguramiento operacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el compromiso por la alta dirección; lo anterior dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, resolución 312 de 2019.

En la fase inicial de diagnóstico y mejoramiento, se cuenta con los siguientes documentos:

- Autoevaluación del SG-SST de acuerdo a los estándares de la Res. 312 de 2019
- Plan de Mejora y de Trabajo del SG-SST 2021

Actualmente en TECHNOLOGY, nos encontramos en el diseño del Sistema de Gestión SST de acuerdo a las medidas de intervención derivadas de estos documentos.

Se expide esta certificación, a solicitud de nuestro Cliente TECHNOLOGY STORE.

Cordialmente,

MARY SOL VALENCIA TRUJILLO
Administradora en Salud Ocupacional
Licencia en SO. 13907
CC. 53154141
Móvil: 3228879534

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 1: LA RED ELECTRÓNICA S.A.S		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	experiencia.pdf	El oferente allega certificación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, que tiene como objeto “Adquirir materiales de formación para impartir las competencias correspondientes al programa Técnico en Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Articulación con la Media del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena del SENA Regional Magdalena.”, la cual no se evidencia relación con el objeto

				del presente proceso y no se evidencia los ítems suministrados. El oferente allega certificación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, que tiene como objeto “CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA, TECNICO EN SISTEMAS, ADSI, TECNICO EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE Y TECNOLOGO EN GESTIÓN DE REDES DE DATOS DEL CENTROINDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA.”, la cual no se evidencia relación con el objeto del presente proceso y no se evidencia los ítems suministrados. El oferente no presenta subsanación, por lo anterior no cumple.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	NO CUMPLE	ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	EL proponente oferta el equipo ENERGEX, modelo PR1000N, las cuales no se pueden validar las características técnicas en la página del fabricante. Por lo anterior se requiere allegar la ficha técnica del equipo. El oferente no presenta subsanación, por lo anterior no cumple.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA			☐ **CUMPLE**	☒ **NO CUMPLE**

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**RAZON SOCIAL PROPONENTE 2:** **PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA S.A.S**

		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	2020 Contrato Hospital San Felix 1238 (Reg 60kva).pdf	Las experiencias allegadas mediante subsanación de la entidad E.S.E HOSPITAL SAN-FELIX cumple con los requisitos de la certificación exigida en los estudios previos bajo el numeral 15.1.3.2.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	NO CUMPLE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS f.pdf	EL equipo ofertado no cumple con las siguientes características: • El rango de voltaje del equipo ofertado es de +/-20%. El requerido bajo ficha técnica es +/-25%. • No se evidencia el cumplimiento de conexión NEMA 5-15P • No se evidencia el cumplimiento de Conexiones: Mínimo 4 salidas NEMA 5-15R con protección de sobre corriente y 4 salidas no reguladas.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		☐ **CUMPLE**	☒ **NO CUMPLE**	

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 3: RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**

1	EXPERIENCIA	CUMPLE	SUBSANACION_ RGS FORPO - MC-033-2022.pdf	Las experiencias allegadas mediante subsanación de la entidad SOLUCION AREA PROTEGIDA S.A.S cumple con los requisitos de la certificación exigida en los estudios previos bajo el numeral 15.1.3.2.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	NO CUMPLE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf	El oferente cumple con el diligenciamiento de anexo 1, Especificaciones técnicas y cumple con las características técnicas del equipo ofertado
EVALUACIÓN CONSOLIDADA			[x] **CUMPLE** [] **NO CUMPLE**	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**RAZON SOCIAL PROPONENTE 4: SISELCOM S.A.S**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	Certificacion Proveedor - 22.03.2022 - SISELCOM.pdf	El proponente allega subsanación allegando aclaración sobre experiencia indicando que las UPS son también reguladores de voltaje, sin embargo el numeral 15.1.3.2 indica que *"El PROPONENTE deberá acreditar que cuenta con experiencia relacionada con el objeto del presente proceso"* (Subrayado y cursiva no original), el cual el objeto del presente proceso es *"ADQUISICIÓN DE REGULADORES DE VOLTAJES PARAS LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE LAS ESTRUCTURAS DE APOYO (EDAS) DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN"* (Subrayado y cursiva no original). Es de precisar que las experiencias relacionadas con UPS no guardan relación con el objeto del presente proceso, siendo la

				relación los “REGULADORES” y sus áreas a desarrollar y no otros componentes diferentes a las adquiridas en el presente proceso. Por lo anterior el oferente no cumple con la experiencia requerida en el presente proceso.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.pdf	El oferente cumple con el diligenciamiento de anexo 1, Especificaciones técnicas y cumple con las características técnicas del equipo ofertado.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		☐ **CUMPLE**	☒ **NO CUMPLE**	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**RAZON SOCIAL PROPONENTE 5: SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	suministros g & l.pdf Suministros pdf.pdf	La experiencia allegada por el proponente no guarda relación con el objeto del presente proceso, toda vez que no se evidencia reguladores en el suministro o mantenimiento y no cumple las características de la certificación exigida en el Estudio de Pliegos del presente proceso bajo el numeral 15.1.3.2. El oferente no presenta subsanación, por lo anterior no cumple.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El oferente cumple con el diligenciamiento de anexo 1, Especificaciones técnicas y cumple con las características técnicas del equipo

			(2).pdf	ofertado.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		☐	**CUMPLE**	☒ **NO CUMPLE**

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 6: SUMINISTROS Y COTROLES ELECTRÓNICOS S.A		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA.pdf	Las experiencias allegadas de la entidad SENA REGIONAL ANTIOQUIA cumple con los requisitos de la certificación exigida en los estudios previos bajo el numeral 15.1.3.2.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	NO CUMPLE	ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REGULADORES DE VOLTAJE.pdf	El oferente bajo documento ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS REGULADORES DE VOLTAJE.pdf, presenta ficha técnica diligencia diferente a la exigida en el presente proceso, pero de igual manera se valida el cumplimiento técnico del equipo ofertado bajo la marca NEW LINE, modelo NL 1000 VA, lo cual se evidencia que no cumple las siguientes características: • No cumple con el rango de voltaje de entrada de 120 VAC +/-25%. • No cumple con la característica de salida en tiempo de respuesta de máximo 7 milisegundos.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		☐	**CUMPLE**	☒ **NO CUMPLE**

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 7: SUPPLIES ELCTRONIC AND SYSTEMS LTDA		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	CUMPLE	Experiencia.pdf	Las experiencias allegadas de la entidad ASE & ASE cumple con los requisitos de la certificación exigida en los estudios previos bajo el numeral 15.1.3.2.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	CUMPLE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (2).pdf	El oferente cumple con el diligenciamiento de anexo 1, Especificaciones técnicas y cumple con las características técnicas del equipo ofertado.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		[X] **CUMPLE**	[] **NO CUMPLE**	

CONS	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 8: TECHNOLOGY STORE 2006 S.A.S		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	experiencia.pdf	La experiencia allegada por el proponente no guarda relación con el objeto del presente proceso, toda vez que no se evidencia la relación de suministro o mantenimiento de reguladores. El oferente no presenta subsanación, por lo anterior no cumple.

2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	NO CUMPLE	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (2).pdf	El oferente cumple con el diligenciamiento de anexo 1, Especificaciones técnicas y cumple con las características técnicas del equipo ofertado. Mediante observación de la empresa **SUPPLIES ELCTRONIC AND SYSTEMS LTDA,** se indica que la fecha de la certificación no cumple con lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019. de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		☐ **CUMPLE**	☒ **NO CUMPLE**	

CONS	**DESCRIPCIÓN**	**RAZON SOCIAL PROPONENTE 9: TIC AMERICA S.A.S**		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	**FOLIOS**	**OBSERVACIÓN**
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	experiencia.pdf	La experiencia allegada por el proponente de la empresa HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO, no guarda relación con el objeto del presente proceso, toda vez que no se evidencia la relación de suministro o mantenimiento de reguladores. El oferente no presenta subsanación, por lo anterior no cumple.
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	NO CUMPLE	ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf	EL oferente no diligencia el anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS bajo las características de marca y modelo para la validación del cumplimiento técnico de su oferta. El oferente no presenta subsanación, por lo

				anterior no cumple.
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		☐	**CUMPLE**	☒ **NO CUMPLE**

ITEM	PROPONENTE	ESTADO
1	LA RED ELECTRÓNICA S.A.S	RECHAZADO
2	PROYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA S.A.S	RECHAZADO
3	RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS	HABILITADO
4	SISELCOM S.A.S	RECHAZADO
5	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS R.G S.A.S	RECHAZADO
6	SUMINISTROS Y COTROLES ELECTRÓNICOS S.A	RECHAZADO
7	SUPPLIES ELCTRONIC AND SYSTEMS LTDA	HABILITADO
8	TECHNOLOGY STORE 2006 S.A.S	RECHAZADO
9	TIC AMERICA S.A.S	RECHAZADO

Cordialmente,

JOAN ANDRÉS PERDOMO HERNÁNDEZ
Subdirección Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones